

FORO UNIÓN EUROPEA (UE) - AMÉRICA LATINA Y CARIBE (ALC)
SOBRE LA COHESIÓN SOCIAL
Santiago, Chile
23-25 Septiembre 2007

1. Presentación de la reunión y agenda.

La promoción de la cohesión social es una de las prioridades compartidas en las relaciones de la Unión Europea con los países de América Latina y Caribe. En la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebró en Viena, Austria, en mayo de 2006, se alcanzó un acuerdo para organizar foros entre la UE y ALC sobre cohesión social que se reunieran periódicamente para seguir la evolución de la situación socioeconómica y de las desigualdades sociales, y para analizar las respuestas de las políticas públicas nacionales e internacionales.

El Gobierno de Chile ha aceptado organizar en Santiago, Chile, en cooperación con la Comisión Europea, una primera reunión del Foro sobre cohesión social como evento preparatorio de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE y ALC que tendrá lugar en Lima en mayo de 2008. Esperamos que constituya una ocasión para intercambiar experiencias sobre cómo incluir el objetivo de promover la cohesión social en todas las políticas de nuestros países (“Policy Mix”), así como para combinar iniciativas para escapar de la pobreza, medidas contra la discriminación y el reconocimiento de los derechos fundamentales, e insistir en la necesidad de una efectiva coordinación entre la política social y económica. Este será el tema central de la sesión plenaria del Foro.

Sería importante discutir sobre cómo se pueden combatir las desigualdades mediante políticas de igualdad de oportunidades y sobre lo intenso que debe ser el esfuerzo para complementarlas con procesos redistributivos capaces de expresar solidaridad en términos concretos. Por último, los debates deberían considerar el lugar y el alcance de las instituciones participativas y de las iniciativas para el fortalecimiento de los ciudadanos y de los grupos vulnerables, como tercer pilar de las políticas de cohesión.

Posteriormente, tendremos la posibilidad de concentrarnos en el papel de ciertas políticas específicas. Por una parte, en aquellas relacionadas con la inversión en la cualificación de las personas: educación y empleo; por otra, en aquellas que se

refieren más a los principios de solidaridad y que deberían garantizar una protección adecuada a toda la población: salud y seguridad social.

Por lo que se refiere al empleo, deberíamos hablar sobre cómo deberían ser protegidos los trabajadores; el papel creciente atribuido a las medidas de activación; cómo ayudar a los trabajadores a adaptarse a los cambios; el papel de educación a todos los niveles como derecho y como inversión social. Se examinarán los modos concretos de traducir en medidas concretas la agenda de trabajo decente.

En relación con la protección social, será fundamental tener en cuenta el importante cambio acaecido en el debate internacional reconociendo mejor el papel central que tales regímenes (sanitario, pensiones, etc.) juegan para la cohesión social y para la adaptabilidad de los trabajadores. Sus adecuaciones podrían ser examinadas en términos de cobertura, especialmente para personas dentro de la economía informal, de suficiencia de protección de las necesidades y de sostenibilidad financiera.

La última parte del Foro estará dedicada a las decisiones, tanto políticas como administrativas, que permitirán la puesta en práctica de políticas igualitarias y sostenibles adaptadas a los mayores desafíos de la modernización tecnológica, el desarrollo demográfico y la globalización. Se refieren a la financiación de políticas sociales, la movilización de recursos profesionales y también al modo de organizar la gobernabilidad democrática, así como al papel de los diferentes actores tanto públicos como de la sociedad civil a nivel local, nacional e internacional.

Al haberse movilizado recursos financieros y mecanismos eficaces, los últimos años han sido prolijos en reformas nacionales y en esfuerzos en considerar los desafíos demográficos, en tener en cuenta la equidad y en identificar el punto intermedio adecuado entre las responsabilidades públicas solidarias y las oportunidades y riesgos del mercado privado. Algunas interdependencias importantes, como los flujos migratorios y los mercados financieros transnacionales, llevan también a tomar en consideración acciones comunes y coordinadas.

Por lo que se refiere a la gobernabilidad, temas como la subsidiariedad ocupan un lugar central, tanto en su significado vertical (relaciones entre Estados y autoridades locales o asociaciones regionales), como en su significado horizontal (relaciones entre responsabilidades públicas, civiles y privadas). La política debería reconocer los derechos y las responsabilidades de cada uno y velar por un equilibrio adecuado entre las formas diferentes de poder.

Una sesión especial estará dedicada a mejorar las prácticas de cooperación entre los países de ambas regiones. Es importante entender cómo la cooperación regional puede reforzar el intercambio de experiencias entre actores interesados en aprender, y cómo los diálogos políticos sectoriales pueden favorecer los principales esfuerzos de reforma de ambas regiones.

Algunas cuestiones comunes dirigidas a los oradores, a los panelistas y a todos los participantes:

- ¿Qué experiencias políticas nacionales pueden ser de particular interés para los demás países de la EU y LAC, y por qué?
- ¿Cómo podrían equilibrarse los principios básicos de derechos humanos, igualdad de oportunidades, solidaridad, fortalecimiento de la participación y efectividad económica para mejorar la cohesión social en nuestras sociedades?
- ¿Cuáles son las principales barreras y mecanismos perversos que debilitan la cohesión social?
- ¿Qué acuerdos institucionales podrían facilitar que cada actor social principal asuma un papel constructivo a favor del bienestar de todos los ciudadanos?
- ¿Qué principios o qué compromisos deberían/podrían ser adoptados en Lima para ayudar a mantener en un lugar principal de la agenda el esfuerzo común efectivo para la cohesión social?
- ¿Cómo hacer más visibles las brechas de la cohesión social y más transparentes los efectos de las políticas que actúan sobre la misma?
- ¿A qué tipo de retos comunes se enfrentan ambas regiones que requieren mayores intercambios, como el manejo de los flujos migratorios o la oferta de protección a los trabajadores de las economías informales?
- ¿Cómo podrían ayudar los actuales instrumentos bi-regionales en el campo del diálogo político, comercial y de cooperación a conseguir un impacto más efectivo en la cohesión social?

2. Recomendaciones metodológicas.

El objetivo del Foro es promover un intercambio de ideas entre actores claves en la definición de políticas públicas que puedan contribuir al refuerzo de la cohesión social, tanto en Europa como en los países de América Latina y del Caribe. Este Foro tiene igualmente vocación de proponer principios, metas y propuestas de acciones en común para ser presentadas a los Jefes de Estado y de

Gobierno que se reunirán en Lima durante la próxima Cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe UE-ALC que tendrá lugar en mayo de 2008.

En esta ocasión, no se aspira a tratar todas aquellas políticas públicas que afecten, favoreciendo u obstaculizando, la cohesión social. Temáticamente, el Foro propone analizar las políticas sociales y de protección social, estudiando su interacción con políticas públicas en otros sectores, para que sean sostenibles desde los puntos de vista de su incidencia presupuestaria, eficacia y apoyo social en una lógica de gobernabilidad democrática.

Una sesión general de introducción, compuesta por dos intervenciones, será seguida por cuatro sesiones temáticas. En este sentido, y en consonancia con los objetivos del Foro, se propone que cada una de dichas sesiones temáticas sea abierta por dos **ponencias**, una por parte latinoamericana y otra por parte europea, ofreciendo una panorámica general de los diferentes desafíos, experiencias y soluciones actualmente puestas en práctica, y, en la medida de lo posible, proponer principios de acción que puedan ser sometidos a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Lima.

A los **panelistas** se les propone comentar las ponencias introductorias, así como presentar en el Foro su experiencia específica, para lo cual dichas ponencias deberán estar a disposición de los comentaristas con algunos días de antelación, favoreciendo así un dialogo y un intercambio de ideas fluido, y evitando caer en una simple enumeración de experiencias nacionales.

Las ponencias tendrán una duración de 15 minutos y las intervenciones de los comentaristas durarán 10 minutos. Los **presidentes** de cada sesión serán responsables de la introducción de los diferentes temas, así como de la moderación de los debates.

El **relator** de cada una de estas sesiones temáticas, en colaboración con el presidente, tendrá que resumir los contenidos de los debates y presentar en la sesión final los principales puntos de convergencia, las alternativas que necesitan una mayor discusión y las eventuales propuestas concretas que podrán ser sometidas a la Cumbre de Lima.

Este material será la base de unas conclusiones que resumirán la esencia de los debates y presentarán áreas y cuestiones, a ser enviadas como recomendaciones a la Cumbre de Lima.

Deadline para el envío de las ponencias: miércoles 19 de septiembre.

3. Organización:

- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Persona de contacto: Ricardo Herrera
(rherrera@minrel.gov.cl)
- Comisión Europea– Dirección General de Relaciones Exteriores
Persona de contacto: Kristina Pohlova
(Kristina.POHLOVA@ec.europa.eu)